

El voto, un derecho y un deber

La participación en Catalunya depende del tipo de elecciones y de la cultura política de los ciudadanos



GABRIEL Colomé
DIRECTOR DEL CENTRE D'ESTUDIS D'OPINIÓ

El domingo se despejaron unas cuantas incógnitas de las que se habían planteado ante la cita electoral municipal.

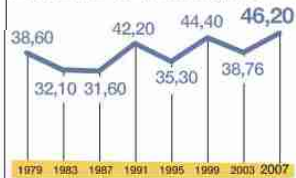
La primera era comprobar si la celebración, por primera vez en nuestra historia reciente, de las elecciones municipales después de las autonómicas tendría los mismos efectos o no en la participación y en el comportamiento electoral. Los electores mantuvieron la lógica iniciada en 1979 (municipales) y 1980 (autonómicas): por lo tanto, el orden de los factores no alteró el resultado previsto.

LA SEGUNDA incógnita despejada era la participación electoral: fue del 53,8%. Visto al revés, el 46,2% del electorado no fue a votar. Alguien podría sacar a colación el famoso 85% de participación de las últimas elecciones presidenciales francesas. Sí, es cierto, pero siempre olvidamos matizar que ese famoso 85% es el porcentaje de participación en base a los inscritos, no sobre el censo electoral, que es como lo calculamos en este país. Sobre censo electoral, la participación francesa fue del 71%, cinco puntos menos que en las elecciones generales del 2004. En Francia, 44 millones de los 49 mi-

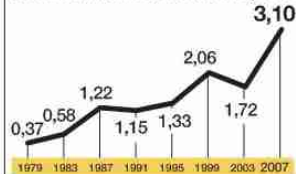
LA ABSTENCIÓN Y EL VOTO EN BLANCO

CIFRAS EN PORCENTAJE

Abstención en las municipales



Voto en blanco en las municipales



Ocho convocatorias en cuatro años



EJEMPLOS DE ABSTENCIÓN EN CIUDADES DE BARCELONA

- Badia del Vallès: 56,16%
- Sant Boi: 54,82%
- BCN (ciudad): 50,42%
- MEDIA PROVINCIA DE BARCELONA: 48,81%
- Vilafranca del Penedès: 41,35%
- Vic: 39,12%
- Sant Celoni: 35,92%

Fuente: Documentación de El Periódico

EL PERIÓDICO

llones que componen el censo se inscribieron para retirar su carnet de voto y así poder participar en las elecciones. Con este gesto cívico renuevan su compromiso con la República. El voto es un derecho, pero también un deber.

La tercera incógnita era analizar el perfil de los abstencionistas. Hemos de matizar y distinguir entre el abstencionista o participativo coyuntural, es decir, el que vota o no en función del tipo de elección, y el abstencionista estructural, aquel

que nunca vota. El coyuntural se moviliza más en las elecciones generales que en las autonómicas o municipales, ya que da más importancia a unas que a otras. El abstencionista estructural responde a un perfil estándar. Según los estudios realizados hasta ahora, se caracteriza por los siguientes rasgos: no pertenece a ningún tipo de asociación; desvinculado de la política, desinteresado por la política, no cree ni en la política ni en los partidos; suele ser hijo de padres nacidos fuera de Catalunya y

con un bajo nivel de estudios.

Catalunya no es, de momento, un cantón suizo. En Suiza, la satisfacción hacia el sistema democrático produce una baja participación: por lo tanto, se convierte en un indicador de bienestar. Hoy en día, la sociedad catalana, que es, en cierta medida, de ética protestante del trabajo, es muy ortodoxa en su comportamiento electoral. Cuanta más renta, más información, más interés por la política y, en consecuencia, más participación. Y a la inversa. Lo

contrario del modelo suizo.

El orden de importancia de las elecciones y los niveles de participación se deben analizar en función, también, de la importancia de la política en el espacio cotidiano de los ciudadanos y de cómo se conforma la cultura política en cada ámbito de relación social. Otro elemento a tener en cuenta es cómo está conformado el espacio mediático en Catalunya. Es un espacio plural donde cada uno puede elegir cómo informarse y en qué lengua hacerlo. El espacio mediático determina, en parte, el comportamiento electoral por el hecho de cuáles son los acontecimientos de importancia que percibe. Y, además, determina el grado de importancia del tipo de elección.

¿La baja participación se debe al sistema electoral? Es cierto que las campañas electorales tienden a la personalización de los candidatos como si se tratara de una elección de tipo presidencial y directa. La realidad es muy diferente. Los votantes no eligen al alcalde, ni al presidente de la Generalitat, ni al presidente del Gobierno. El sistema parlamentario se caracteriza por ser representativo y de elección por voto de investidura. El vencedor de la noche electoral no es elegido directamente por los

Catalunya no es un cantón suizo, donde la baja participación es un indicador de bienestar

electores. El vencedor es aquel que tiene la capacidad de conformar una mayoría de gobierno. Gana el que gobierna.

OTRO FACTOR explicativo radica en la distancia entre política y sociedad, entre políticos y electores. La distancia entre unos y otros podría deberse a cómo evoluciona la política, más como un reality show, cada vez más simplificada, para acabar convertida en titulares y participar en la lucha diaria para ocupar espacio mediático. Si la política se convierte en un espectáculo, a la larga tendremos espectadores y no ciudadanos. Pasaremos de la democracia parlamentaria a la democracia de opinión.

La solución que se propone es cambiar el sistema electoral: voto obligatorio, listas abiertas, primar la lista ganadora con la mayoría absoluta, elección directa del alcalde, sistema mixto: elección por lista combinado con elección unipersonal. Estos temas están encima de la mesa, pero no es sencillo cambiar una pieza del sistema: en Italia lo hicieron y hundieron la República.

El ciclo participativo en Catalunya se caracteriza por ser diferente en función del tipo de elección: alto en las elecciones generales, pero medio-bajo en las elecciones autonómicas y municipales. Plantearse las preguntas pertinentes para encontrar las repuestas adecuadas es el fundamento de las sociedades democráticas: votar es un derecho y un deber. ■